

Mayo N° 3
Director Juan José Etala (h.)

DOSSIER DEPORTE Y DERECHO DEL TRABAJO

DOCTRINA

[El trabajo infantil escondido detrás de los muros del deporte: fútbol - Por Liliana Hebe Litterio](#)

[Las futbolistas: análisis crítico del marco legal sobre embarazo y maternidad - Por Gabriela R. León](#)

[El obrero futbolista. Generalidades y particularidades de la relación laboral de los jugadores de fútbol profesional - Por Martín A. García López](#)

[Resolución FIFA: indemnización a futbolista embarazada. Normas FIFA vs. derecho local. Competencia - Por Sebastián Moltrassio](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[ACCIDENTES Y RIESGOS DEL TRABAJO / Acreditación del hecho. Reconocimiento del evento dañoso por parte del empleador. Notas periódicas. Certificado médico.](#)

[Problemática de hecho y prueba en lesiones deportivas: el deporte como dinámica de grupo o como actividad laboral. Animus jocandi: el fútbol como trabajo. El trabajo y el fútbol. Interrelaciones entre ambos - Por Lucas J. Pereyra](#)

DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

DOCTRINA

[El fracaso de la conciliación laboral obligatoria desde la teoría y la práctica - Por José Manuel Salgado](#)

[Algunas reflexiones sobre el derecho de huelga y los daños y perjuicios en ocasión de su ejercicio - Por César A. Vázquez \(h.\)](#)

[El régimen de contratación de los médicos residentes. ¿Formación académica o encubrimiento de una relación laboral? - Por Santiago L. Sfeir](#)

[La estabilidad de los empleados públicos y el empleado público paralelo - Por Christian M. Dominique](#)

[El Derecho Universitario y el Estatuto del Docente Universitario. Parte I - Por Aníbal Paz](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[DESPIDO INDIRECTO / Incapacidad laboral. Obligaciones del empleador. Aplicación del art. 1113 del Cód. Civil.](#)

[Comentario al fallo "Leiva, Alfredo Santos c. Dispaper SRL y otros s/ despido" de la Sala V de la CNAT - Por Gonzalo Cuatango](#)

[PROTECCIÓN CONTRA EL DESPIDO ARBITRARIO / Sistema de estabilidad impropia. Régimen tarifado de indemnizaciones. Validez.](#)

[Análisis del fallo "Romero" de la Suprema Corte de Buenos Aires - Por Stella Maris Moscuzza](#)

JURISPRUDENCIA EXTRANJERA

[DESPIDO / Insubordinación del empleado que no son consideradas como abusos del derecho a demandar o a la libertad de expresión. Nulidad del despido. Sentencia viciada. Ausencia de fundamento legal.](#)

[Las reiteradas intimidaciones al empleador de iniciar acciones legales en su contra constituyen un abuso y justifica la desvinculación del empleado francés - Por Alejandro Gabet y Emiliano A. Gabet](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

[MOBBING / Falta de prueba de su vinculación con las condiciones de trabajo, maltrato o acoso laboral invocado.](#)

[Valor probatorio de los certificados médicos en un reclamo por mobbing - Por Emiliano A. Gabet](#)

[ABANDONO DE TRABAJO / Extenso lapso de inactividad laboral de ambas partes.](#)

[Extinción del contrato por voluntad concurrente \(art. 241 LCT\) - Por Alejandro Gabet](#)

[DIFERENCIAS SALARIALES / Por errónea categoría laboral. Rechazo del reclamo. Deficiencias de la demanda. Falta de comparación íntegra del salario total percibido por el trabajador y el que le hubiese correspondido percibir.](#)

[Rechazo de las diferencias salariales ante un reclamo genérico - Por Emiliano A. Gabet](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

[DESPIDO DIRECTO / Docente que zamarreó a una alumna. Falta de sustanciación de sumario administrativo previo. Rechazo.](#)

[EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR MUTUO ACUERDO / Requisitos. No invalida el acto la falta de letrado que patrocine al trabajador. Inexistencia de fuerza irresistible o intimidación. Multa del art. 132 bis de la LCT. No procede cuando el empleador se acoge a un plan de facilidades de pago ante la AFIP.](#)

[DESPIDO CON CAUSA / No procede. Falta de contemporaneidad entre el despido y los hechos que justificaron el distracto. La enfermedad del trabajador no suspende la posibilidad del empleador de denunciar el contrato de trabajo ante la existencia de justa causa. Daño moral. No tiene correlación directa con el daño psicológico.](#)

[CONTRATO DE TRABAJO / La injuria laboral invocada carece de entidad para justificar el despido.](#)

[NOTIFICACIONES / La falta de contestación de la demanda no invalida la presentación y constitución de domicilio legal y electrónico efectuada por el demandado. Las notificaciones deben efectuarse en el domicilio denunciado y no por nota.](#)

JURISPRUDENCIA PROVINCIAL

[RELACIÓN DE DEPENDENCIA / Despido. Personal de salud. Comodato. Falta de gratuidad.](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

[RESOLUCIÓN 5/2023 \(C.N.E.P. y S.M.V. y M.\) / Trabajo — Salario mínimo, vital y móvil para trabajadores mensualizados y jornalizados y montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo — Norma complementaria de la ley 24.013](#)

[RESOLUCIÓN 261/2023 \(M.J. y D.H.\) / Reglamento del Registro Nacional de Conciliadores Laborales \(RENACLO\) — Recepción de denuncias sobre actuación de Conciliadores Laborales inscriptos — Modificación de la res. 771/2018 \(M.J. y D.H.\)](#)

[RESOLUCIÓN 35/2023 \(S.Empleo\) / Reglamento de las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo — Condiciones de proyectos, destinatarios y asistencia económica — Modificación de la res. 905/2010 \(S.Empleo\)](#)

[DECISIÓN ADMINISTRATIVA 76/2023 \(J.G.M.\) / Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y Reglamento de la ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional — Actualización del valor de los módulos fijados — Modificación de los dec. 1344 y 1030](#)

DOSSIER

[El pensamiento de "Leonardo J. Ambesi": su incidencia en el derecho individual, colectivo y de riesgos del trabajo - Por Emiliano A. Gabet](#)

SEGURIDAD SOCIAL

DOCTRINA

[El recurso extraordinario federal en materia previsional - Por Walter F. Carnota y Lucas De Venezia](#)

[Comentario sobre la ley 27.705 - Por Federico Despoulis Netri](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[TELETRABAJO / Accidente ocurrido en el domicilio del trabajador en horario laboral.](#)

[El accidente del dependiente en el contexto de teletrabajo. Una definición del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Por Juan Facundo Temperoni](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

[RECUSACIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA / Causa que trata sobre la concesión de beneficios previsionales a jueces. Régimen que no alcanza a los magistrados del Máximo Tribunal Federal.](#)

[La recusación con causa de la Corte Suprema frente a la sanción de la ley 27.546 - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

[COLEGIOS PROFESIONALES / Regulaciones normativas del ANSES y los Colegios Profesionales. Incumplimiento de la ac. 4/2007. Apertura de la instancia extraordinaria.](#)

[Atribuciones reglamentarias de la ANSES respecto de los abogados que actúan ante ella - Por Emiliano A. Gabet](#)

[ENFERMEDAD LABORAL / Empleada de casa particular. Prueba de la relación de causalidad entre la afección y las tareas llevadas a cabo.](#)

[Empleadas de casa particular y accidentes de trabajo, la importancia del examen preocupacional - Por Alejandro Gabet](#)

[DEPÓSITO PREVIO / Requisito de concesión del recurso. Alcances. Requisitos. Excepciones.](#)

[La prescripción liberatoria y las posibilidades de control de la AFIP - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

[MOVILIDAD JUBILATORIA / Fórmula aplicable. Ley de emergencia.](#)

[El principio de movilidad jubilatoria y la impotencia económica del Estado - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

[RIESGOS DEL TRABAJO / Enfermedad laboral. Relación de causalidad. Conducta de la ART. Prueba de peritos.](#)

[COMISIÓN MÉDICA / Aptitud jurisdiccional de esta Justicia Nacional del Trabajo ante el cumplimiento del procedimiento previo administrativo.](#)

[INCAPACIDAD LABORAL / Rechazo del reclamo por incapacidad psicológica.](#)

[PAGO PARCIAL EN MATERIA DE SINIESTROS LABORALES / Libramiento de giro. Pago realizado por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo. Consideración de las circunstancias de la solicitante. Habilitación de feria judicial.](#)

[BENEFICIOS PREVISIONALES / Sumatorias. Jubilación y pensión derivada. Inconstitucionalidad del límite en la cuantificación del haber previsional.](#)

[RIESGOS DEL TRABAJO / Multa a la ART. Carácter vinculante de los dictámenes de la Comisión Médica.](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

[LEY 27.705 \(P.L.N.\) / Previsión social — Creación del "Plan de Pago de Deuda Previsional" y de la "Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores y Trabajadoras en Actividad" — Disposiciones](#)

[DECRETO 173/2023 \(P.E.N.\) / Previsión social — Plan de Pago de Deuda Previsional — Reglamentación de la ley 27.705](#)

[DECRETO 90/2023 \(P.E.N.\) / Previsiones laborales — Disposiciones — Modificación de las leyes 24.013, 26.844 y 25.239](#)

[DECRETO 101/2023 \(P.E.N.\) / Régimen de Asignaciones Familiares — Cálculo del límite de ingresos establecido en el art. 2º del dec. 1668/2012 — Modificación de la ley 27.160](#)

[DECRETO 105/2023 \(P.E.N.\) / Seguridad social — Otorgamiento de refuerzo de ingreso previsional](#)

[RESOLUCIÓN 27/2023 \(ANSES\) / Seguridad social — Valor de la movilidad de las prestaciones previsionales correspondiente al mes de diciembre de 2022 — Norma complementaria de la ley 24.241](#)

[RESOLUCIÓN 36/2023 \(ANSES\) / Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\) — Haberes mínimos y máximos, Prestación Básica Universal, Pensión Universal para el Adulto Mayor y remuneraciones percibidas por trabajadores estables — Norma complementaria de las leyes 24.241, 26.417 y 27.260](#)

[RESOLUCIÓN 13/2023 \(S.R.T.\) / Riesgos del trabajo — Régimen legal de las prestaciones dinerarias — Actualización del importe surgido de la aplicación de la equivalencia del valor Módulo Previsional \(MOPRE\) — Norma complementaria del dec. 1694/2009 y de la res. 36/2023 \(ANSES\)](#)

[RESOLUCIÓN CONJUNTA 3/2023 \(M.T.E. y S.S.\) Y RESOLUCIÓN CONJUNTA 3/2023 \(M. M. G. D.\) / Programa de Recuperación Económica, Generación de Empleo e Inclusión Social para las Trabajadoras y los Trabajadores de Casas Particulares \(Registradas\) — Poblaciones priorizadas y/o titulares de programas de inclusión laboral — Extensión del plazo de duración del beneficio previsto en el inc. b\) del art. 5° del dec. 660/2021](#)

[DECRETO 30/2023 \(P.E.C.I.B.A.\) / Administración pública — Trabajadores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Creación de régimen de retiro voluntario — Modificación del art. 3° del dec. 547/2016](#)

CONVENIOS COLECTIVOS

PERSONERÍA GREMIAL

[RESOLUCIÓN 317/2023 \(M.T.E. y S.S.\) / Asociaciones Sindicales — Inscripción del "Sindicato para el Empleado de la Obra Social de Empleados Públicos \(S.E.O.S.E.P.\)" en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores](#)

ESCALAS Y ACUERDOS

[RESOLUCIÓN 198/2023 \(S.T.\) / Gráficos — Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios, Medios Electrónicos, Digitales y Afines \(FATIDA\) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines \(FAIGA\), en el marco del CCT 409 — Homologación](#)

[RESOLUCIÓN 216/2023 \(S.T.\) / Metalúrgica — Acuerdo salarial celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el marco del CCT 275/1975 — Homologación](#)

[RESOLUCIÓN 163/2023 \(S.T.\) / Viajantes de comercio — Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina \(FUVA\), la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios \(AVVA\) y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 14/1975 — Homologación](#)

[RESOLUCIÓN 296/2023 \(S.T.\) / Comercio — Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios \(FAECYS\), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada \(CONINAGRO\), el Centro de Exportadores de Cereales \(CEC\) y la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, en el marco del CCT 130/1975 — Homologación](#)

[RESOLUCIÓN 519/2023 \(S.T.\) / Comercio — Acuerdo salarial celebrado entre el Centro de Empleados de Comercio de Río Grande \(Tierra del Fuego\) y la Cámara de Comercio Industria y Producción de Río Grande, en el marco del CCT 130/1975 — Homologación](#)

TOPES INDEMNIZATORIOS

[DISPOSICIÓN 217/2023 \(D.N.L.\) / Entidades deportivas — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles \(U.T.E.D.Y.C.\), la Federación Empleadores de Entidades Deportivas y Asociaciones Civiles \(FEDEDAC\) y la Asociación Rosarina de Entidades Deportivas Amateurs \(AREDA\), en el marco del CCT 736/2016 — Homologación](#)

[DISPOSICIÓN 224/2023 \(D.N.L.\) / Alimentación — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas \(C.A.P.I.A.\), en el marco del CCT 769/2019 — Homologación](#)

[DISPOSICIÓN 251/2023 \(D.N.L.\) / Ceramistas — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina \(FOCRA\) y la Cámara Industrial de Cerámica Roja, en el marco del CCT 150/1975 — Homologación](#)

[DISPOSICIÓN 252/2023 \(D.N.L.\) / Aguas gaseosas — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas y Afines \(F.A.T.A.G.A.\) y la Federación Argentina de la Industria de Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol, en el marco del CCT 152/1991 — Homologación](#)

[DISPOSICIÓN 253/2023 \(D.N.L.\) / Caucho — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/1975 — Homologación](#)